RESOLUCIÓN CS Nº 321 / 2022



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de agosto de 2022

Expediente N° 8133/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA Nº 108/21 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FISICOQUÍMICA III — Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) del Departamento de Química que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ (Resol. CS N° 389/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/22).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 275 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 177/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 7º Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2022) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FISICOQUÍMICA III — Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) del Departamento de Química - Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Claudio Darío BORSARELLI	Eleuterio Luis ARANCIBIA
Mirta Elizabeth DAZ	Fernando Sebastián GARAY
Emilce Ethel OTTAVIANELLI	Gustavo Ariel PINO
	Néstor Eduardo KATZ
	Beatriz Alicia LOPEZ de MISHIMA



Expte. Nº 8133/21.-

RESOLUCIÓN CS Nº 321 / 2022



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

	Elio Emilio GONZO
	Silvia Cristina BLANCO
	María Alejandra BERTUZZI
	Elsa Mónica FARFAN TORRES
	María Antonia TORO
	Mónica Liliana PARENTIS
	Aida BEN ALTABEF
	Raúl CARBONIO
,	Horacio Tacashi MISHIMA

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ (Resol. CS N° 389/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/22).

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORA PLACCO SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL 14070S
RECTOR
Universidad Nacional de Saita